

**FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE
CENTROAMÉRICA Y LA CUENCA DEL CARIBE
“FOPREL”**

**RESOLUCIÓN ESPECIAL SOBRE ARMONIZACIÓN Y
HOMOLOGACIÓN REGIONAL DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN**

**La Comisión Interparlamentaria de Cohesión social y lucha contra la pobreza del
Foro de Presidentes legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, reunidos en
Managua, Nicaragua.**

CONSIDERANDO

I

Que los artículos 8, 9, 10 y 11 del Acta Constitutiva de FOPREL, otorga potestad a las Comisiones interparlamentarias de promover e implementar el proceso de armonización y homologación del ordenamiento jurídico interno de los Estados miembros del FOPREL en materias que considere pertinentes.

II

en América Latina y el Caribe aproximadamente 53 millones de personas, de las cuales 9 millones son niños menores de 5 años no se alimentan suficientemente, a pesar que la región produce un 30% más de alimentos de los que se necesitarían para alimentar a todos sus habitantes.

III

Que debido a los altos precios y escasez de los alimentos, agravados por la crisis financiera mundial, hacen necesario y urgente armonizar y homologar la legislación regional sobre el derecho a la alimentación, para prevenir y luchar contra el hambre y la mal nutrición en nuestros pueblos de manera solidaria e integrada.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'F. S. ...'.

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. ...'.

IV

Que uno de los fundamentos esenciales del FOPREL es el desarrollo y consolidación de nuestros pueblos, para lo cual debe promover y practicar efectivamente el respeto a los derechos humanos, entre estos, el derecho a la alimentación que lleva implícito el derecho a no padecer hambre, lo que coincide con el objetivo del milenio 1, que propugna por la erradicación de la pobreza extrema y el hambre para el 2015.

V

Que es de alta prioridad el bienestar de nuestros pueblos, por ende el derecho a la alimentación, nos hemos reunido para abordar la temática y discutir acerca del diseño e implementación de una Estrategia regional para establecer y garantizar un Acuerdo Marco regional en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, habiendo desarrollado amplias y valiosas disertaciones y aportes por parte de todos los diputados y diputadas miembros de la Comisión, en la búsqueda de soluciones comunes.

Por tanto:

De conformidad con los artículos 8, 9, 10 y 11 del Acta Constitutiva del Foro de Presidentes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe.

Resuelve:

1. Recibir con beneplácito la próxima celebración de la XXVI reunión del Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, en adelante FOPREL, en Managua, Nicaragua, esperando que sea acogida la propuesta del país anfitrión de impulsar de manera estratégica la formulación e implementación de una Ley Marco regional en materia de derecho a la alimentación, por considerarlo prioritario para los pueblos de nuestra región.

2. Proceder al diseño e implementación de una Estrategia regional en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional dirigida a:

- a) Estudiar y adecuar la información de la legislación existente y los estudios jurídicos de cada Estado miembro del FOPREL con enfoque regional como base para la elaboración de la propuesta de Ley Marco regional de homologación legislativa en materia de derecho a la alimentación.

- b) Recopilar y ordenar la legislación internacional, regional y de los Estados nacionales, para la codificación respectiva, que sirva de base para el proceso de formulación de la propuesta de Ley Marco regional.
- c) Elaborar una propuesta de Ley Marco regional en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, cuya parte normativa específica deberá combinar generalidad y flexibilidad, que permita por un lado, armonizar y homologar el ordenamiento jurídico interno de los Estados miembros y por otro lado, efectuar ajustes en casos de situaciones peculiares propias de cada Estado miembro.
- d) Realizar la tercera reunión de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza en conjunto con la Comisión Interparlamentaria de Agricultura, Alimentación, Ambiente y Desarrollo de FOPREL para la segunda quincena del mes de agosto de 2009, en Ciudad Panamá, para discutir y aprobar el Ley Marco regional de armonización y homologación legislativa regional en materia de derecho a la alimentación con enfoque de sistema integrado.
- e) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de FOPREL y al equipo técnico regional de la Organización de Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, con sede en Nicaragua, FAO Nicaragua, la continuidad de la coordinación y asesoría técnica y jurídica del equipo de expertos de FAO Nicaragua, para la elaboración, seguimiento y monitoreo del proceso de la Ley Marco regional sobre el Derecho a la alimentación como base para el desarrollo de los procesos legislativos nacionales, los cuales contarán con la asesoría del equipo antes referido.
- f) Hacer un llamado a la Cooperación internacional para que contribuyan con los recursos financieros apropiados para el desarrollo y culminación exitosa de este proceso tanto a nivel regional como en los niveles nacionales.

3. Instamos a los Parlamentos nacionales miembros del FOPREL donde existen iniciativas de ley en materia de derecho a la alimentación, la celeridad del proceso legislativo para su pronta aprobación y donde aún no existen proyectos de ley, se proceda conforme a su legislación.



Adoptamos la presente Resolución, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil nueve.

Diputado Ronald Francisco Solís Bolaños
Asamblea Legislativa de Costa Rica
Miembro de la Comisión de Cohesión Social y
Lucha contra la Pobreza del FOPREL

Diputado José Serafín Orantes
Rodríguez
Asamblea Legislativa de El Salvador
Miembro de la Comisión de Cohesión
Social y Lucha contra la Pobreza del
FOPREL

Diputada Raquel Dixon
Asamblea Nacional de Nicaragua
Miembro de la Comisión de Cohesión Social y
Lucha contra la Pobreza del FOPREL

Diputado José Abigail Cruz Infante
Cámara de Diputados de la República
Dominicana
Miembro del Consejo Consultivo del
FOPREL

Diputada Edna Carolina Echeverría Haylock
Congreso Nacional de Honduras,
Presidenta de la Comisión de Cohesión Social y Lucha contra la Pobreza del FOPREL

